

Jornadas Internacionales sobre el uso de Sujeciones en los cuidados prolongados a Personas Mayores Dependientes

Programa “Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer”

Buenos días, Señoras y Señores:

Para la Confederación Española de Organizaciones de Mayores **CEOMA** es una gran satisfacción que estas Jornadas se estén celebrando con el apoyo del **IMSERSO**.

Y estamos satisfechos porque este **Proyecto** ha sido una apuesta de nuestra **Confederación** al que le ha sido difícil conseguir apoyos de las Instituciones Públicas.

Muchos de ustedes probablemente no conocen cuáles son los **objetivos de CEOMA y en qué consiste nuestro trabajo**. Podría extenderme mucho contándoselo pero se lo voy a resumir: **nuestro trabajo es defender a las Personas Mayores**, los grandes olvidados... salvo en campaña electoral, como estamos viendo ahora.

CEOMA, como Entidad de referencia en el Sector de las Personas Mayores se preocupa de todas las necesidades que éstas sufren en los más diversos ámbitos y por ello, desde un principio, quisimos hacer algo para intentar que se hiciera un uso racional de las Sujeciones en España.

De todas las personas que han intervenido y van a intervenir en estas Jornadas soy yo el menos cualificado para hablar desde un punto de vista técnico de las Sujeciones.

Sin embargo, considero que la aportación que puedo hacer -como Representante de más de un millón trescientos mil Mayores- es, sobre todo, intentar trasladarles a ustedes -Profesionales de este Sector- el punto de vista de las Personas que son objeto de sus cuidados: **las Personas de Edad.**

En este sentido, **CEOMA** lo que pretende es **defender los derechos de las Personas Mayores** y, entendemos que ello pasa porque **no sean marginados y discriminados.**

Todos estamos acostumbrados a oír de la Discriminación que sufren otros grupos sociales: Inmigrantes, Personas de otra Raza y -en otros tiempos, afortunadamente superados- las Mujeres por el mero hecho de serlo, sin embargo, no nos rechina oír actos constantes de Discriminación a las Personas Mayores.

Las Sujeciones -tanto físicas como químicas- **son una forma clara de Discriminación en el terreno Socio-Sanitario**, puesto que lo que determina la Sujeción es la falta de resistencia por parte de las Personas afectadas debido al deterioro por la edad o por alguna enfermedad.

Existe, por tanto, **una aceptación del empleo de Sujeciones** desde el punto de vista social y en este terreno no se ha evolucionado de la misma forma como se ha detectado en otros Sectores.

Esta falta de crítica nos ha llevado al empleo de estos medios de una forma habitual y, sobre todo, a que: ni Pacientes, ni Familias, ni Profesionales,... nos cuestionemos si estamos haciendo un uso adecuado.

En **CEOMA** hemos comprobado que, para la solución de determinadas situaciones es imprescindible un cambio de mentalidad, es decir, **conocer el problema**. Así, por ejemplo, en el ámbito de la **violencia doméstica**, las medidas -aunque insuficientes- si han servido para que toda la Sociedad tomemos conciencia del problema, ha salido y -nunca mejor dicho- del ámbito doméstico. **Ha pasado de ser un problema familiar a un problema social.**

En cierta forma esto es lo que queremos dar a conocer, la existencia del problema para empezar a solucionarlo.

Lo que más nos preocupa a **los Mayores** es la falta de información sobre las Sujeciones en un país en el que existe un uso abusivo de ellas.

Por ello, consideramos que **es importante hacer pedagogía al respecto** e informar a todos los que tienen algo que ver con Sujeciones que es posible hacer un uso racional.

Todos saben cuáles son los **efectos de un abuso de Sujeciones** para los afectados, desde el punto de vista clínico: Úlceras por presión, infecciones, incontinencias, estreñimiento, atrofia o debilidad, entre otros,... pero también provocan: **depresión, pérdida de la autoestima, aislamiento** y -en definitiva- **una merma de su dignidad frente a lo que todos estamos obligados a luchar.**

El Programa “Desatar al Anciano y al Enfermo de Alzheimer” pretende ser un grano de arena en el montón de trabajo que todavía queda por hacer, sin embargo, **creo que debemos estar satisfechos de los logros conseguidos** entre los que se encuentran: El análisis de la prevalencia y su relación con los factores clínicos, análisis de la prevalencia antes y después de una intervención, los efectos de la formación y del asesoramiento de los Profesionales en la prevalencia, así como el estudio de la percepción de la Sociedad y de los Profesionales del uso.

Así mismo, hemos conseguido el pasado año otorgar la primera acreditación a un centro libre, **La Residencia y Centro de Día “Torrezuri”, de Guernica (Vizcaya)**, lo que ha supuesto un hito importante en la andadura del Programa puesto que **pone de manifiesto que es necesario continuar**.

Es necesario poner de manifiesto también que, la **mayoría de las Personas Mayores son Autónomas e Independientes** y, que sólo una minoría precisa cuidados, pero también es cierto que incluso las más autónomas pueden - en un momento determinado- ser convencidas de que les conviene estar Sujetas para evitar riesgos, muchas de ellas tiene verdadero pánico a lastimarse y por ello aceptan sujetarse. Aunque lo cierto es que **los Mayores** no aceptan de buen grado estas medidas restrictivas de su libertad y autonomía.

Por ello, consideramos muy importante que los Profesionales tomen conciencia y conozcan las alternativas a estas medidas.

En el contexto de las Sujeciones es también muy importante la actitud de las Familias que dependerá de la información de que dispongan al respecto del tema y de la forma en que afronten el problema. Esta actitud de las Familias se

basa en su propia experiencia y de la mínima formación que reciben de algunos Profesionales. Por ello, aprovecho la presencia de D. Emilio Marmaneu, Presidente de **CEAFA** y Miembro de Pleno Derecho de **CEOMA**, para manifestarle que es necesario que las Familias estén sensibilizadas y alerta.

De esta breve exposición, creo que se puede ver claramente, cuál es la posición de la **Confederación** respecto al abuso de estas medidas. Debemos entenderlas no sólo como una mala práctica Socio-Sanitaria sino como **auténtico maltrato que afecta a uno de los Grupos más Vulnerables de la Sociedad: los Mayores**. Un maltrato silencioso pero lacerante que no salta a los Medios de Comunicación como ocurre con otros casos, sino que es aceptado por todos como una forma de tratamiento normal.

Quizá además de la formación de los Profesionales y la sensibilización social sea imprescindible que la Legislación contemple este problema y regule el uso abusivo de Sujeciones.

Si fuera así, **CEOMA** sería la primera en enarbolar esta bandera.

A todos ustedes muchas gracias por asistir y al **IMSERSO** nuestro absoluto agradecimiento por mostrar su interés por el uso racional de las Sujeciones, interés que no hemos encontrado en otras Instituciones.

Madrid, 21 de febrero 2008

José Luis Méler y de Ugarte
Presidente de **CEOMA**